



HAL
open science

La cooperación Sur-Sur en América Latina: implicaciones para el sistema de ayuda

Guillermo Santander Campos

► **To cite this version:**

Guillermo Santander Campos. La cooperación Sur-Sur en América Latina: implicaciones para el sistema de ayuda. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.1224-1235. halshs-00876619

HAL Id: halshs-00876619

<https://shs.hal.science/halshs-00876619>

Submitted on 25 Oct 2013

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Actas
Congreso
Internacional
América
Latina:
La autonomía
de una región

XV Encuentro de
Latinoamericanistas
Españoles

Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012.

Editores:

Heriberto Cairo Carou, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García y José Carpio Martín.

© Los autores, 2012

Diseño de portada: tehura@tehura.es
Maquetación: Darío Barboza
Realización editorial: Trama editorial
trama@tramaeditorial.es
www.tramaeditorial.es
ISBN-e: 978-84-92755-88-2

LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN AMÉRICA LATINA: IMPLICACIONES PARA EL SISTEMA DE AYUDA¹

Guillermo Santander Campos²

Resumen

Uno de los fenómenos que han emergido con más fuerza en el sistema de ayuda internacional en los últimos años es la denominada cooperación Sur-Sur, a través de la que los países en desarrollo intercambian sus recursos, capacidades y experiencias. El creciente protagonismo adquirido por esta modalidad de cooperación tiene que ver con profundas dinámicas registradas en el sistema internacional y con los cambios experimentados en la distribución del poder a escala global. Así, además de estimular el surgimiento de otras nuevas modalidades de ayuda, como la cooperación triangular, la cooperación Sur-Sur lleva asociado un conjunto de potencialidades y desafíos para el sistema internacional de ayuda que conviene analizar. El presente texto comienza realizando un diagnóstico del sistema internacional de ayuda, una realidad sometida a fuertes inercias, pero también a importantes procesos de cambio. A continuación se analiza el surgimiento y evolución de la cooperación Sur-Sur, con especial atención a las transformaciones acontecidas en el sistema internacional que se encuentran en la base de la emergencia y relevancia que esta modalidad ha adquirido. Posteriormente se realiza un análisis en torno a las principales potencialidades y desafíos que la cooperación Sur-Sur parece presentar, atendiendo de manera específica al surgimiento de la modalidad de cooperación triangular. Estas reflexiones servirán de base para aproximarse a la cooperación Sur-Sur desde la óptica de la nueva arquitectura de la ayuda y, de forma más amplia, de las demandas de gobernanza global existentes en el sistema internacional. Por último se recogen un conjunto de conclusiones derivadas del análisis precedente.

1. El sistema internacional de ayuda: entre las inercias y los cambios

1224

1.1. Breve diagnóstico del sistema “clásico” de ayuda

Después de más de cinco décadas de existencia, resulta difícil considerar al sistema de ayuda un mecanismo exitoso en la promoción del desarrollo. Así, los elevados índices de desigualdad y pobreza que subsisten en amplias zonas del planeta obligan a poner en entredicho la eficacia del sistema de ayuda. No obstante, en una sociedad verdaderamente comprometida con el desarrollo y con el cumplimiento de los derechos humanos, ello no debiera servir de justificación para recortar o eliminar los presupuestos de cooperación —como desde determinados sectores ideológicos se reclama y desde diversas administraciones se asume— sino más bien de estímulo para tratar de articular políticas de ayuda cada vez más eficaces en la mitigación de estos problemas.

Una parte importante de la explicación del escaso impacto que el sistema de ayuda ha tenido en la promoción del progreso y bienestar de los países del Sur reside en la lógica en la que este sistema descansa desde su nacimiento. El contexto de bipolaridad en el que surge —en plena guerra fría— junto con los procesos de descolonización entonces en curso, generaron una inserción subordinada de los países en desarrollo al sistema de ayuda (Alonso y Sanahuja, 2006). Se conformó así un sistema vertical y unidireccional de ayuda, asentado en una lógica Norte-Sur, que marcaba una férrea separación entre donantes (países desarrollados) y receptores (países en desarrollo).

Varios son los rasgos que han caracterizado a esta tradicional cooperación Norte-Sur y que han limitado la eficacia de las políticas de ayuda desplegadas. Por un lado, los donantes han operado con amplios márgenes de discrecionalidad, en la medida en que no existen en el ámbito internacional marcos jurídicos vinculantes que regulen y obliguen a cumplir los compromisos de ayuda, ni regímenes punitivos que sancionen sus incumplimientos, pauta frecuente en el ámbito de la ayuda. Por otro lado, una parte considerable de los flujos de ayuda encuentran una mejor explicación a partir de las agendas e intereses de los donantes, que de las verdaderas necesidades de desarrollo de los receptores. De esta forma, en muchas ocasiones los donantes han recurrido a sus políticas de ayuda como instrumentos para la persecución de sus propios intereses —ya fueran comerciales, políticos o de seguridad, entre otros—, distorsionando así la naturaleza, cometido y objetivos de estas políticas. A ello hay que añadir los elevados

¹ El texto que aquí se presenta consiste en una revisión y actualización de los trabajos recogidos en Santander (2011a, 2011b y 2012) y Alonso, Aguirre y Santander (2011). En la medida en que este último responde a un trabajo conjunto, el autor reconoce y agradece la inestimable contribución de Pablo Aguirre y José Antonio Alonso al resultado de este documento.

² Investigador del Área de Desarrollo y Cooperación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)

niveles de descoordinación con los que tradicionalmente han operado los donantes, desaprovechando las complementariedades que pudieran existir e incrementando los costes de gestión para los receptores, que se ven obligados a tratar de forma simultánea con un elevado número de donantes, cada uno de ellos con sus propios marcos de planificación, instrumentación y exigencias administrativas (Alonso, 2006; Sanahuja, 2007).

No obstante, junto a estos problemas de eficacia, el sistema de ayuda ha adolecido de severas restricciones democráticas que cuestionan su legitimidad. El órgano al que se le ha otorgado el papel central en el diseño y definición de las políticas de desarrollo —el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE— está compuesto de forma exclusiva por los países desarrollados, mientras que los principales organismos internacionales financieros —particularmente el Banco Mundial y el FMI— se dotaron de sistemas de gobierno que garantizan el control efectivo por parte de estos mismos países. Ello ha dado lugar a un sistema en el que los que resultan ser los principales afectados por las políticas aplicadas —los países en desarrollo— no tienen apenas participación ni capacidad de incidencia en su diseño y orientación, asistiéndose a una suerte de recreación globalizada de *Despotismo Ilustrado*, donde se sustituye el antiguo “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, por el actual “todo para los países en desarrollo, pero sin los países en desarrollo”.

En suma, el sistema tradicional de ayuda, asentado en la lógica unidireccional de la cooperación Norte-Sur, ha presentado importantes problemas de eficacia y legitimidad, que se relacionan estrechamente con la naturaleza vertical, asimétrica y discrecional que ha caracterizado a este sistema desde sus orígenes. De ahí la relevancia de analizar qué implicaciones puede tener, en este contexto, la reciente emergencia de la cooperación Sur-Sur, entendida como una modalidad en la que los propios países en desarrollo ponen en común sus recursos, capacidades y experiencias.

1.2. El sistema internacional de ayuda: una realidad en proceso de cambio

El sistema internacional de cooperación al desarrollo se encuentra sometido a un conjunto de cambios que están afectando a su estructura y configuración. Varios son los rasgos en los que se refleja este proceso, dando lugar a la conformación de una nueva arquitectura del sistema de ayuda en cuyo contexto puede interpretarse la emergencia de la cooperación Sur-Sur.

Por una parte, en los últimos años se han gestado una serie de consensos internacionales en materia de cooperación al desarrollo que han significado cambios relevantes no sólo en relación con los objetivos a perseguir, sino también respecto a su práctica e instrumentación y a la financiación de los mismos, dando lugar a una nueva agenda de desarrollo. En lo que se refiere a los objetivos de la cooperación al desarrollo, a partir de los años noventa se fueron sucediendo una serie de Cumbres y Conferencias bajo el auspicio de Naciones Unidas sobre asuntos relativos al desarrollo que desembocó en septiembre de 2000 en los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que tratan de encaminar en una misma dirección los esfuerzos de donantes y receptores, a través del establecimiento de un conjunto de metas internacionalmente compartidas³.

En lo que se refiere a la práctica, se gestó un consenso internacional en torno a los principios que deben guiar el proceder de los donantes para desplegar unas políticas de ayuda más eficaces. Tras las reuniones de Roma (febrero de 2003) y Marrakech (febrero de 2004), relativas a la armonización y la gestión orientada por resultados respectivamente, en marzo de 2005 se aprobó la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda, que establece cinco directrices —apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad— que deben orientar la práctica de donantes y países socios para hacer más eficaz la ayuda, todo ello bajo la búsqueda de un esquema de relación más horizontal entre ambos. Además, con el fin de revisar, profundizar y dar continuidad a lo establecido en la Declaración de París, se suscribieron posteriormente el Programa de Acción de Accra (2008) y la Alianza de Busan para una cooperación al desarrollo eficaz (2011).

Mientras, en lo que se refiere a financiación, se han tratado de establecer acuerdos como el denominado Consenso de Monterrey en marzo de 2002, que comprometía a sus signatarios a incrementar los fondos de AOD a la vez que ponía especial énfasis en ámbitos clave de la financiación del desarrollo como la disposición de un sistema comercial abierto y equitativo o el adecuado tratamiento de la deuda externa, objetivo que ya había sido recogido en el ODM 8. Adicionalmente, en diciembre de 2008 se firmó la Declaración de Doha que, además de reafirmar lo recogido en Monterrey, incorporaba otros aspectos relevantes para la financiación del desarrollo, haciendo mención explícita a las remesas y a la cooperación Sur-Sur.

Por otra parte, además de los cambios experimentados en la agenda de desarrollo, existen otras dinámicas que están en la base de la configuración de la denominada nueva arquitectura de la ayuda, como la proliferación de nuevos actores en el sistema internacional de cooperación, en la que se enmarca la cooperación Sur-Sur. Así, junto a los Estados, que han sido sin duda los actores clásicos del sistema de cooperación al desarrollo, y los organismos intergubernamentales, ha emergido en los últimos años un número creciente de actores que están adquiriendo un

³ Un exhaustivo análisis sobre la agenda de objetivos de desarrollo puede encontrarse en Tezanos (2010).

relevante papel en el seno de este sistema (Barder *et al.*, 2010). De un lado, han aparecido los denominados Fondos Globales, que actúan como mecanismos orientados a la movilización de recursos financieros para la atención de un ámbito concreto. De otro, como resultado de los procesos de descentralización experimentados en el interior de algunos Estados, han emergido en el sistema de ayuda los actores no estatales y descentralizados que, si bien tienen una incidencia cuantitativa aún menor, presentan rasgos que le pueden conferir un valor añadido específico que aportar a dicho sistema en su contribución a los procesos de desarrollo (Martínez y Santander, 2011).

Sin embargo, la proliferación de actores y el surgimiento de estos nuevos donantes que caracteriza a la nueva arquitectura de la ayuda no se explica sólo a partir de la emergencia de actores distintos a los Estados. En este sentido, cabe observar que, además de incrementarse el número de países desarrollados que canalizan ayuda, son varios los países en desarrollo que han comenzado a actuar como donantes. De esta forma, determinados países en desarrollo, que hasta la fecha se habían limitado a actuar como meros receptores del sistema de ayuda, están asumiendo un papel adicional como donantes, dando lugar a la denominada cooperación Sur-Sur.

2. Surgimiento, evolución y emergencia de la cooperación Sur-Sur

2.1. La cooperación Sur-Sur: surgimiento y evolución

El sistema tradicional de cooperación al desarrollo se ha articulado desde sus orígenes a través de un planteamiento Norte-Sur, entendido como un esquema vertical y unidireccional de relaciones, mediante el que los países desarrollados otorgan ayuda a los países en desarrollo. No obstante, junto a este esquema tradicional emerge a finales de los años setenta la cooperación Sur-Sur, caracterizada por el establecimiento de lazos cooperativos entre los propios países en desarrollo.

La cooperación Sur-Sur tiene sus orígenes más remotos en la Conferencia de Bandung (1955) celebrada en el contexto del proceso de descolonización, con el Surgimiento del Movimiento de Países no Alineados (1961), la creación de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 1964) y la constitución del G77 (1964), acontecimientos que están en la base de un incipiente y pionero esfuerzo asociativo entre países en desarrollo. Sin embargo, no será hasta la década de los setenta cuando estos países comiencen a concretar esas intenciones en acuerdos específicos de cooperación. Aunque dentro del sistema de Naciones Unidas ya existía desde 1972 un Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), será dos años más tarde cuando este sistema comience a dotarse de una cierta estructura institucional para la gestión de esta modalidad de cooperación, creándose ese año la Unidad Especial para la Cooperación Sur-Sur.

En cualquier caso, un hito clave para la cooperación Sur-Sur es la aprobación en 1978 del Plan de Acción de Buenos Aires como resultado de la Conferencia de Naciones Unidas sobre CTPD celebrada en la capital argentina. Firmado por 138 Estados, el Plan de Acción de Buenos Aires trata de promover la CTPD, poniendo el énfasis en la importancia creciente de la cooperación Sur-Sur en el contexto de las relaciones políticas y económicas internacionales del momento, incidiendo en aspectos como el respeto a la soberanía nacional, la no injerencia en los asuntos domésticos o la igualdad de derechos, y estableciendo un conjunto de objetivos y de medidas a tomar tanto en el ámbito nacional como subregional y regional (cuadro 1).

Cuadro 1. Objetivos y medidas recomendadas en el Plan de Acción de Buenos Aires (1978)

Entre los principales objetivos señalados por el Plan de Acción de Buenos Aires figuran:

- Fomentar la capacidad de los países en desarrollo de valerse por medios propios.
- Intercambiar experiencias y desarrollar capacidades complementarias.
- Identificar y analizar los principales problemas y formular estrategias al respecto.
- Aumentar el volumen, calidad y eficacia de la cooperación internacional.
- Crear nuevos conocimientos para enfrentarse a los problemas del desarrollo.
- Lograr una mayor participación de los países en desarrollo en las actividades económicas internacionales.

Para lograr estos objetivos, el Plan de Acción de Buenos Aires propone impulsar medidas tales como:

- La identificación por parte de cada país en desarrollo de su potencial en materia de cooperación técnica, a partir de una evaluación previa de su experiencia.
- La adopción de políticas y normas favorables a la cooperación técnica entre países en desarrollo.
- El fortalecimiento de los sistemas de información en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo en los ámbitos nacional, subregional y regional.
- La mejora de las instituciones existentes, a través de una colaboración que refuerce las capacidades mutuas compartiendo el trabajo y las experiencias
- El fortalecimiento de las instituciones subregionales y regionales.

Fuente: *Plan de Acción de Buenos Aires*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978

1227

Los años ochenta se iniciaron con nuevos impulsos para la cooperación Sur-Sur, también desde el marco de Naciones Unidas, como la aprobación del Plan de Acción de Caracas sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD) (1981) del G77 y la creación del Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la Cooperación Técnica y Económica entre Países en Desarrollo (1983). Sin embargo, el estallido de la crisis de la deuda en 1982 supuso una clara obstaculización de las relaciones cooperativas entre los países en desarrollo a lo largo de esta década. Así, debido a las dificultades internas que debían afrontar la mayoría de los países en desarrollo, se asistió a un considerable estancamiento de la cooperación Sur-Sur que afectó de forma especial a América Latina (SEGIB, 2008).

No obstante, desde inicios de la década de los noventa se perfiló un nuevo contexto internacional al que trató de adaptarse la cooperación Sur-Sur con la elaboración del documento *Nuevas Orientaciones para la CTPD* en 1996 (Naciones Unidas, 1996). Este documento, elaborado por el Comité de Alto Nivel para la CTPD de Naciones Unidas, pretendía dotar de un carácter más estratégico a la cooperación Sur-Sur —incorporando cuestiones prioritarias como las relativas al comercio, las inversiones, el tratamiento de la deuda o el medio ambiente—, así como señala la necesidad de impulsar la cooperación triangular (cuadro 2). Además, también en 1996 se constituyó el Fondo Fiduciario de Cooperación Sur-Sur, orientado a la movilización de recursos financieros en beneficio de intervenciones desarrolladas bajo este esquema de cooperación, y en 1998 se celebró en Okinawa (Japón) una Conferencia sobre Cooperación Sur-Sur que reunió a 15 países activos en este ámbito con el fin de intercambiar experiencias y examinar nuevos enfoques y procedimientos en la materia.

Cuadro 2. Las *Nuevas Orientaciones para la CTPD* (1996): principales propuestas

- Lograr una integración operacional más estrecha entre la CTPD y la CEPD.
- Identificar países clave que actúen como catalizadores de la CTPD.
- Recopilar información sobre proyectos exitosos y utilizar la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD para la transferencia de experiencias.
- Formular estrategias diferenciadas según los distintos niveles de desarrollo y de integración en la economía mundial que presentan los países en desarrollo.
- Promocionar acuerdos de cooperación triangular con participación de donantes del Norte. En este sentido, se señala que la cooperación triangular puede contribuir de manera significativa en la realización de los objetivos de la CTPD, y que es preciso:
 - Documentar los acuerdos de cooperación triangular que hayan resultado exitosos.
 - Explorar acuerdos de financiación triangular como forma de aumentar los recursos para promover la CTPD.

Fuente: Nuevas Orientaciones de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Comité de Alto Nivel encargado de examinar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Nueva York, 30 de mayo a 2 de junio de 1995.

En los años dos mil tuvieron lugar, por un lado, nuevas cumbres y conferencias en cuyas declaraciones finales se ha tratado de apoyar y fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular, y, por otro lado, la conformación de una nueva agenda de desarrollo en la que estas modalidades también han adquirido una creciente presencia. Respecto a las primeras, cabe referirse a las Conferencias de Alto Nivel organizadas por el G77, respaldando e impulsando las iniciativas de cooperación entre países en desarrollo. Un marco en el que han tenido lugar las denominadas Cumbres del Sur, habiéndose celebrado la primera de ellas en Marrakech (2003) y la segunda en Doha (2005). Junto a ello hay que añadir el impulso que para la cooperación Sur-Sur y triangular significó el denominado Proceso de Heiligendamm, iniciado en 2007, a raíz de la cumbre celebrada por el G8 en dicha ciudad alemana, en el que se reconoce la relevancia de estas modalidades de cooperación. Y, del mismo modo, cabe aludir a la Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur en Nairobi (Kenia), celebrada a finales de 2009 con la finalidad de examinar los treinta años transcurridos desde el Plan de Acción de Buenos Aires (Naciones Unidas, 2009).

Respecto a lo segundo, la relevancia de la cooperación Sur-Sur ha sido reconocida en alguno de los principales consensos gestados en el contexto de la nueva agenda de desarrollo. En primer lugar, en marzo de 2002 el Consenso de Monterrey sobre Financiación del Desarrollo (2002) señaló la necesidad de fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular como instrumentos para la prestación de asistencia y con el fin de facilitar el intercambio de estrategias y experiencias exitosas (Naciones Unidas, 2002).

En segundo lugar, en septiembre de 2008 el Programa de Acción de Accra (2008), que emanó del III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, reconoció el papel de las contribuciones realizadas como donantes por los países de renta media, resaltando las particularidades e importancia de la cooperación Sur-Sur y alentando a un mayor impulso de la cooperación triangular (OCDE, 2008). Del mismo modo, el Programa de Acción de Accra incidió en la necesidad de que la cooperación Sur-Sur se base en los principios de no injerencia, igualdad e independencia de los países, a la vez que aludió a la necesidad de que esta modalidad incorpore las directrices de la Declaración de París.

En tercer lugar, en diciembre de 2008, la Declaración de Doha, que reafirmaba y daba continuidad al Consenso de Monterrey sobre financiación para el desarrollo, destacó la fuente adicional de recursos que significa la cooperación Sur-Sur y triangular, reconoció sus particularidades en función de la existencia de experiencias y objetivos compartidos y resaltó el papel de los países de ingreso medio⁴.

Por último, un hecho relevante ocurrido en el marco de la nueva agenda de desarrollo fue la creación en 2009 del Task Team sobre cooperación Sur-Sur en el seno del Grupo de Trabajo del CAD sobre Eficacia de la Ayuda, cuyos trabajos informaron el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda de Busan en 2011. La cooperación Sur-Sur y triangular cobró en Busan un marcado protagonismo, al reconocer los cambios registrados en el sistema internacional y conceder una especial importancia a estas modalidades de cooperación, a la que se dedica uno de los denominados *Building Blocks*.

En definitiva, la cooperación Sur-Sur no es un fenómeno nuevo, pero sí la dimensión y relevancia que está alcanzando en estos últimos años, como refleja su creciente presencia en la agenda internacional de desarrollo. No obstante, la emergencia de este fenómeno no puede ser comprendida sin atender a las transformaciones que se están produciendo en el sistema internacional, cuestión a la que se dedica el siguiente apartado.

⁴ Naciones Unidas (2008). *Declaración de Doha sobre financiación para el desarrollo*.

2.2. Transformaciones en el sistema internacional y emergencia de la cooperación Sur-Sur

Como se ha visto, desde su surgimiento a mediados del siglo pasado, el sistema internacional de ayuda adoptó una lógica dual y unidireccional en su funcionamiento. Por un lado, disgregaba en dos grupos claramente diferenciados —“países desarrollados” y “países en desarrollo”— al conjunto de Estados que formaban parte del sistema. Los criterios de cómputo utilizados por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE —principal fuente estadística para las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)—, que fijan de antemano qué países desempeñan el rol de donantes y cuáles el de receptores, son quizás el ejemplo más sintomático de la vigencia de esta lógica segregadora⁵. Por otro lado, subyacía a este sistema la idea de que las relaciones de cooperación que podrían establecerse entre ambos grupos tenían un carácter vertical, entendiéndose que sólo los primeros están en condiciones de otorgar ayuda a los segundos (cooperación Norte-Sur) y desatendiendo, por tanto, no sólo la posibilidad inversa, sino también la del establecimiento de relaciones de cooperación entre los propios países en desarrollo (cooperación Sur-Sur). Sin embargo, los cambios acontecidos en el escenario global han obligado a replantearse la configuración del sistema internacional de ayuda a la vez que explican la marcada efervescencia que ha presentado la cooperación Sur-Sur en los últimos años.

Un primer cambio se relaciona con la creciente heterogeneidad mostrada por los países en desarrollo. La aglutinación de tan amplio número de países bajo un mismo rótulo resulta una fórmula notablemente reduccionista, que simplifica la complejidad y diversidad existente en la realidad. El denominado “mundo en desarrollo” ha experimentado en las últimas décadas un claro proceso de diversificación, agrupando a países con niveles de renta y oportunidades de desarrollo muy disímiles. La disparidad existente entre los países en desarrollo no sólo aconseja una atención más particularizada en las políticas de ayuda desplegadas por los donantes tradicionales, sino que es la que otorga sentido a la cooperación Sur-Sur, que descansa en la existencia de experiencias y capacidades diferenciadas por parte de los países en desarrollo (Alonso et al., 2011).

Un segundo cambio tiene que ver con la progresiva conformación de un orden internacional de carácter multipolar. La dinámica de la globalización ha generado un mundo más complejo e interdependiente en el que los países tradicionalmente hegemónicos no pueden afrontar de forma eficaz los nuevos desafíos surgidos —tales como el cambio climático, la lucha contra el terrorismo, los flujos migratorios o las crisis financieras— sin coordinar respuestas y concertar políticas con otros países. El proceso de difusión y redistribución del poder al que se ha asistido en el orden internacional está en la base, pues, de la configuración de un sistema cada vez más multipolar, en cuya adecuada gobernanza han de desempeñar un rol clave potencias emergentes —ubicadas en el “mundo en desarrollo”—, tales como Brasil, China, India o Sudáfrica, entre otras. En este contexto, numerosos países del Sur están cobrando un mayor protagonismo en la escena internacional y están pasando a compaginar su tradicional rol de receptores con el de donantes.

A ello hay que sumar la proliferación de nuevas estrategias de integración regional a través de las que buena parte de los países en desarrollo han tratado de buscar un mejor acomodo en el contexto de la globalización. Ello alude fundamentalmente al surgimiento de modelos regionalistas “post-liberales”, en los que se trasciende la mera liberalización comercial en la que descansaban los modelos anteriores y se incorporan nuevos ámbitos de trabajo donde la cooperación Sur-Sur desempeña un relevante papel (Sanahuja, 2009 y 2011).

En suma, la creciente heterogeneidad acontecida entre los propios países en desarrollo —que presentan oportunidades y capacidades cada vez más diferenciadas—, junto con la paulatina conformación de un orden multipolar —con los cambios asociados en la distribución del poder en el sistema internacional— y la proliferación de nuevas respuestas regionalistas, son algunos de los elementos clave que están en la base del reciente impulso experimentado por la cooperación Sur-Sur.

3. La cooperación Sur-Sur en América Latina: principales implicaciones

3.1. Potencialidades y desafíos en torno a la cooperación Sur-Sur

Una vez conocidas las dinámicas de cambio registradas en el orden internacional que se relacionan con la emergencia de la cooperación Sur-Sur, resulta de interés analizar las potencialidades y desafíos que esta modalidad presenta para el sistema internacional de ayuda y, de forma específica, para las oportunidades de progreso en el ámbito latinoamericano.

En primer lugar, la cooperación Sur-Sur presenta potencialidades de tipo financiero, en cuanto moviliza recursos adicionales para la promoción del desarrollo. Aunque resulta complicado conocer con exactitud las cifras relativas a la cooperación Sur-Sur, diversas estimaciones parecen mostrar la existencia de una tendencia creciente en los últimos

⁵ El CAD sólo computa como AOD la actividad de aquellos países que pertenecen a este organismo, a la vez que, a través de la publicación de una lista, circunscribe a un amplio conjunto de países los potenciales receptores.

años: si en 2006 el volumen de fondos manejados se situaba en una horquilla de entre 9.500 y 12.100 millones de dólares —lo que supondría entre el 7,8% y el 9,8% del total de la AOD bruta registrada por el CAD—, en 2008 esta cifra aumentó hasta los 13.900 millones de dólares y podría haber alcanzado en 2010 los 15.000 millones de dólares, lo que significaría cerca del 11% de la AOD bruta computada por el CAD para ese año (Santander, 2011a; ECOSOC, 2008; ALOP y *The Reality of Aid*, 2010). Arabia Saudí, China, Venezuela, India y Brasil se situarían, según estas estimaciones, como los principales donantes en términos absolutos dentro de esta modalidad. Conviene señalar, además, que en un contexto de reducción de los presupuestos de cooperación por buena parte de los donantes tradicionales, los fondos movilizados por la cooperación Sur-Sur adquieren aun mayor importancia.

En segundo lugar, la cooperación Sur-Sur atesora potencialidades de tipo técnico, un ámbito en el que esta modalidad parece presentar hasta la fecha una mayor relevancia y proyección futura, especialmente en América Latina. Al menos dos potencialidades de tipo técnico cabe resaltar en la cooperación Sur-Sur. Por un lado, su capacidad para impulsar el intercambio de experiencias exitosas entre países que, en muchas ocasiones, forman parte de realidades más cercanas y comparten desafíos similares. Se pretende así que el conocimiento y aprendizaje acumulado por unos países pueda contribuir al proceso de desarrollo de otros. Un ejemplo de ello serían los programas de transferencias condicionadas que Brasil está tratando de trasladar a algunos países africanos, una vez comprobado su éxito en la lucha contra la desigualdad y la pobreza en su propio territorio (Santander, 2011a)⁶. Por otro lado, y en estrecha relación con lo anterior, la cooperación Sur-Sur puede promover actividades de “doble dividendo”, en la medida en que fortalece de forma simultánea las capacidades técnicas del donante y del receptor, generando beneficios para ambos (Alonso, 2007; Sanahuja, 2011; Santander, 2011a)⁷.

En tercer lugar, la cooperación Sur-Sur presenta potencialidades de tipo político. Esta modalidad no sólo constituye una vía a través de la que estimular la concertación de políticas —en ámbitos como el financiero, el medioambiental, el comercial o la seguridad, entre otros— y dotarlas de mayor eficacia y capacidad de respuesta ante desafíos que trascienden la lógica estatal. Además de ello, “puede adquirir una especial relevancia en términos normativos: en la medida en que los países en desarrollo sean capaces de construir alianzas y marcos de sentido compartidos, aumentarán sus opciones de introducir nuevos discursos y prioridades en los foros multilaterales y en una agenda internacional hegemonizada por los países desarrollados” (Santander, 2011a: 11). No obstante, se trata de una potencialidad que si bien encierra una amplia capacidad transformadora, ha mostrado escasas concreciones hasta la fecha. Precisamente la heterogeneidad con la que, como se decía más arriba, es necesario concebir al “mundo en desarrollo” está en la base de que no todos los países del Sur presenten los mismos intereses o apuesten por las mismas estrategias para su consecución, lo que puede generar fricciones para la cooperación Sur-Sur en su dimensión más política. No obstante, cabe identificar algunos ejemplos, como la iniciativa IBSA entre India, Brasil y Sudáfrica, y su capacidad de incidencia en foros como la OMC, donde consiguió que se permitiera la producción de medicamentos genéricos en situaciones de emergencia sanitaria frente a la normativa que regía en este organismo (John de Sousa, 2008).

De cualquier forma, junto a las potencialidades señaladas, la cooperación Sur-Sur se enfrenta también a varios desafíos inmediatos, entre los que se quiere destacar dos aquí. En primer lugar, es preciso que la actividad de cooperación desarrollada por estos nuevos donantes se vea acompañada de adecuados niveles de transparencia y rendición de cuentas: la mayor parte de estos países presentan importantes carencias en sus sistemas de información y es prácticamente inexistente alguna forma de evaluación de las acciones acometidas. La corrección de este aspecto no es sólo exigible desde el punto de vista democrático, para que puedan ser sometidas al control público, sino que resulta necesario para nutrir un proceso de aprendizaje que permita a estos países articular políticas cada vez más eficaces. Una demanda que es extensible a —y guarda estrecha relación con— la necesidad de una mayor consolidación de los marcos institucionales, normativos y de planificación estratégico en las que todavía descansan las políticas de cooperación de estos nuevos donantes (Santander, 2011a).

En segundo lugar, se corre el riesgo de que estos países puedan replicar prácticas de los donantes tradicionales que ya han sido identificadas como perniciosas por la doctrina de la eficacia y la calidad de la ayuda. Por un lado, pese a que se ha generado un cierto discurso autolegitimador (Sanahuja, 2011), que ensalza la mayor horizontalidad y simetría con la que supuestamente se articula la cooperación Sur-Sur, no debe obviarse la existencia de marcadas relaciones de poder e intereses geoestratégicos en el despliegue de estas políticas, lo que puede desvirtuar la naturaleza y cometido de la ayuda otorgada. Resulta difícil entender la cooperación realizada por Brasil, Venezuela o Colombia, por citar sólo algunos ejemplos, sin atender a sus matrices de política exterior y a su posicionamiento estratégico en el orden regional e internacional (Santander, 2011a y 2011c; Sanahuja, 2009 y 2011; Ayllón y Surasky, 2010). Del mismo modo que no pueden considerarse simétricas las relaciones de cooperación mantenidas “entre Brasil y Bolivia o Haití, o entre Venezuela y las pequeñas economías del Caribe dependientes de su petróleo” (Sanahuja, 2011: 217c).

⁶ A través de los programas de transferencias condicionadas, como el denominado *Bolsa Familia* brasileño, se condiciona la concesión de ayudas económicas familiares a cuestiones como la asistencia escolar o la vacunación de los niños y niñas que la integran.

⁷ Para una mayor ilustración sobre estas dos últimas cuestiones —el intercambio de experiencias exitosas y el “doble dividendo” o el “desarrollo de capacidades”—, puede resultar de interés acudir a CAD-OCDE (2010) y SEGIB (varios años)

Por otro lado, y en relación con lo anterior, parte de la cooperación Sur-Sur registrada hasta la fecha descansa en fórmulas de ayuda ligada, en las que el donante condiciona la transferencia de recursos al país receptor a su utilización para la adquisición de bienes y servicios del propio donante. Se trata, pues, de una práctica en ocasiones más orientada a la promoción de los intereses comerciales o de provisión de servicios del donante que a atender las necesidades de desarrollo del receptor, lo que ha provocado su rechazo por parte de la agenda de la eficacia de la ayuda y ha conducido a una utilización cada vez más reducida por parte de los donantes tradicionales.

Ahora bien, esto último, lejos de llevar a una lectura pesimista de la cooperación Sur-Sur, debiera servir de estímulo para evitar reproducir discursos excesivamente indulgentes y automatizados que pueden convertirse en obstáculos para el verdadero aprovechamiento de las oportunidades que esta modalidad de cooperación presenta.

3.2. Nuevas modalidades: la cooperación triangular en el ámbito latinoamericano

Además de la que en sí misma supone, la emergencia de la cooperación Sur-Sur ha abierto, a su vez, otras nuevas opciones y modalidades de interés para el sistema internacional de ayuda y para el trabajo desplegado por los donantes. Este es el caso concreto de la cooperación triangular, a través de la que se conforma un esquema cooperativo que compromete a un donante tradicional y a dos países en desarrollo, de los cuales uno (socio oferente) actúa también como donante⁸. Se trata de una modalidad de reducida trayectoria hasta la fecha pero con una presencia creciente en el sistema internacional de ayuda, y de forma destacada en América Latina, siendo Japón, Alemania y, más recientemente, España los donantes tradicionales más activamente implicados en estos esquemas.

A pesar del escaso número de experiencias registradas hasta la fecha, se dispone ya de varios estudios y análisis que permiten, con las cautelas que aconsejan el incipiente estado en el que se encuentra la cooperación triangular, identificar algunos de los efectos e implicaciones que puede tener esta modalidad para el sistema internacional de ayuda⁹.

Un primer efecto inmediato que la cooperación triangular parece tener se relaciona con la viabilidad que la presencia de un donante del Norte confiere a determinadas iniciativas que pudieran no ser llevadas a cabo —o alcanzar una dimensión menor— mediante un esquema estrictamente bilateral Sur-Sur. Además, a través de su aportación en términos financieros y técnicos, los donantes tradicionales no sólo pueden respaldar iniciativas de interés para los países en desarrollo, estimulando su implementación, sino que su participación posibilita un aprendizaje para el socio oferente en su nuevo rol de donante (Alonso *et al.*, 2011).

Un segundo efecto que la cooperación triangular puede generar tiene que ver con las alteraciones que puede introducir en el comportamiento de los actores en relación a los esquemas bilaterales. La existencia de dos actores que asumen un papel de donante puede estimular un comportamiento más responsable en el desempeño de su tarea. Ello sería resultado de la activación de un cierto control mutuo entre los donantes, de tal forma que a cada uno de ellos les resultaría más costoso desarrollar prácticas contrarias o ajenas a lo establecido por la agenda de la calidad y la eficacia de la ayuda (Alonso *et al.*, 2011). Dicho de otro modo, la concurrencia de dos donantes pudiera ser funcional al cumplimiento de los principios de la agenda de la eficacia y, con ello, contribuir a la implementación de relaciones de cooperación más horizontales, simétricas y adaptadas a las necesidades de desarrollo del receptor.

Ahora bien, la existencia de dos donantes, en contextos en los que no se conceda el adecuado protagonismo y liderazgo al socio receptor —y no se articulen los mecanismos precisos para garantizarlo—, puede derivar también en el establecimiento de una cooperación de tipo bilateral donantes-receptor que redunde en una suerte de asimetría aún más pronunciada que la que en ocasiones caracteriza a la cooperación Norte-Sur. En este sentido, la existencia de dos actores que desempeñan el rol de donante puede generar una cierta dilución de responsabilidades —deliberada o no— que afecte negativamente a los niveles de transparencia, diálogo y rendición de cuentas de estos con el socio receptor.

En definitiva, ello parece indicar que más allá de los condicionantes básicos y las oportunidades específicas que pueda introducir una modalidad de cooperación concreta —bilateral o triangular—, y que conviene explorar, su adecuado desempeño depende fundamentalmente de los principios que inspiren la práctica de los actores que la impulsan (Alonso *et al.*, 2011).

Por último, desde un punto de vista más estructural, cabe destacar que la cooperación triangular puede constituirse en una modalidad de trabajo funcional a la necesidad de romper la dualidad y unidireccional que, como se señaló más arriba, caracterizan al sistema internacional de ayuda. Varios son los rasgos que esta modalidad presenta y que

⁸ No existe en la literatura especializada un consenso sobre la denominación que debe otorgarse a cada uno de estos actores, optándose aquí por las de “donante tradicional”, “socio oferente” y “socio receptor”. Además, aunque aquí se alude a la cooperación triangular entre un país desarrollado y dos países en desarrollo, existe una amplia tipología dentro de esta modalidad, en función de la naturaleza de los actores que intervienen (Estados, organismos internacionales, actores descentralizados) y la posición que cada uno de ellos ocupa en el esquema. Una análisis de estas modalidades puede encontrarse en Gómez Galán *et al.* (2011) y Alonso *et al.* (2011)

⁹ Las reflexiones que aquí se recogen se derivan concretamente de dos experiencias de la cooperación triangular española en América Latina, cuyo análisis más completo puede consultarse en Alonso, J.A., Aguirre, P. y Santander, G (2011).

pueden actuar como factores promotores para la conformación de un “sistema de responsabilidades compartidas, aunque diferenciadas” (Alonso et al., 2011). Entre ellos puede aludirse a su capacidad para capitalizar contribuciones múltiples —y no sólo las de los “países desarrollados”, como caracteriza a la cooperación “clásica”—, al rol más activo que atribuye a los países en desarrollo que actúan como socios oferentes y a la multidireccionalidad de las relaciones establecidas entre los actores.

4. Cooperación Sur-Sur, arquitectura de la ayuda y gobernanza del sistema internacional

La proliferación de las acciones de cooperación Sur-Sur es un síntoma de la progresiva difuminación que se está produciendo en la rígida línea que tradicionalmente ha separado a donantes y receptores en el sistema internacional de cooperación. En estos esquemas es un país de renta media el que suele actuar como donante, tratando de exportar sus conocimientos y experiencias a otro país de similar o menor nivel de desarrollo, lo que suscita dos reflexiones previas.

Por un lado, esta fórmula supone el reconocimiento de que los países en desarrollo, en virtud de las capacidades que atesoran, pueden contribuir al progreso y bienestar de otros países en desarrollo, lo que aconseja no limitar su papel al de meros receptores o actores pasivos del sistema de ayuda. Dicho de otro modo, aunque los países en desarrollo deben ser receptores netos de dicho sistema, no debe excluirse el papel que puede corresponderles como contribuyentes al mismo (Alonso, 2007). Por otro lado, el hecho de que alcancen un determinado nivel de renta per cápita, e incluso actúen en ocasiones como donantes, no justifica necesariamente que deba retirársele la ayuda a los países de renta media. Estos países deben seguir siendo acompañados en su senda de desarrollo, evitándose indeseables regresiones mediante el despliegue de una ayuda adecuada a sus necesidades específicas de desarrollo, que suelen estar en relación con aspectos como el fortalecimiento institucional, una sólida inserción internacional o transformaciones en su estructura productiva (Alonso, 2007; Tezanos, 2010).

Se apunta así la necesidad de ir articulando un sistema de cooperación al desarrollo que descansa en una lógica más integral y comprehensiva, donde los países apoyen —y sean apoyados— en función de sus necesidades específicas de desarrollo y no de rígidas clasificaciones económicas. Sin embargo, la actual configuración del sistema de cooperación, sustentado en una clara delimitación y distinción de papeles entre donantes y receptores —así como dentro de estos en función de su nivel de renta—, introduce un esquema de incentivos perverso que lleva a penalizar los éxitos de los receptores, al ver retirada su ayuda cuando alcanzan un determinado nivel de ingreso (Alonso, 2007). Lejos de sustentarse en una rígida separación de los países en donantes y receptores, el sistema de ayuda debe adaptarse a la realidad cambiante del orden internacional en el que opera, asumiendo el doble rol que pueden desempeñar numerosos actores, como ponen de manifiesto la cooperación Sur-Sur y triangular. Por ello, es preciso que el sistema de ayuda sea capaz de incorporar y canalizar el valor añadido que los diversos actores —sean países desarrollados o en desarrollo— pueden aportar en función de sus capacidades.

Ahora bien, la asunción de esta lógica, en la medida en que otorga un papel más activo y relevante a los países en desarrollo, requiere cambios en el sistema que pretende darle cabida. Tratar de consolidar un sistema de ayuda de tales características donde, sin embargo, la discusión, el diseño de políticas y la toma de decisiones permanezcan en manos de los países desarrollados, resulta una tarea difícilmente exitosa y, en todo caso, dudosamente legítima. Más bien al contrario, la configuración de un sistema más integral y coherente de ayuda no sólo requiere la contribución como donantes de los países en desarrollo sino, además, la incorporación de estos a los procesos de diseño y definición de políticas que se articulen en el seno de dicho sistema. Se trata, en fin, de fomentar no sólo la apropiación de las operaciones de ayuda desplegadas —como se recoge en la Declaración de París (2005)— sino, además, la “apropiación del sistema de ayuda” en su conjunto por parte de los países en desarrollo¹⁰.

La traducción práctica de este enfoque requiere importantes alteraciones en el marco institucional internacional en el que se conforman las políticas de cooperación. Hasta la fecha esta tarea se ha desarrollado en el CAD de la OCDE, un foro compuesto exclusivamente por los países desarrollados. Si bien este órgano se está planteando una revisión de su papel, estructura y funcionamiento a partir de 2011 —atendiendo, entre otras cuestiones, a la necesidad de incorporar a otros actores claves del desarrollo—, la profundidad de los cambios experimentados requiere la conformación de un nuevo marco institucional para las políticas de ayuda (OCDE, 2009). Por un lado, es difícil que el CAD acometa reformas suficientemente profundas en lo que respecta a su representatividad y procesos de toma de decisión. Por otro lado, por amplio que pudiera ser el esfuerzo realizado por este órgano para integrar a los nuevos donantes, es poco probable que éstos pudieran concebirle como el foro más legítimo y adecuado para la discusión y definición de las políticas de desarrollo. En este sentido, el Foro de Cooperación al Desarrollo creado en 2007 en el seno del ECOSOC de Naciones Unidas resulta, por su naturaleza y composición, un marco más adecuado para el tratamiento de estas cuestiones (Ayllón, 2009).

¹⁰ La originalidad de esta idea corresponde a José Antonio Alonso, quien la ha expuesto en diversas conferencias. Para una mayor fundamentación analítica véase José Antonio Alonso *et al.* (2010).

Se abre así un debate, en ocasiones planteado en términos de eficacia frente a legitimidad, respecto a cuál es el marco idóneo desde el que se deben definir y diseñar las políticas de desarrollo: mientras Naciones Unidas presenta mayores dosis de legitimidad y representatividad pero con importantes problemas operativos, la OCDE parece mostrarse más dinámica, pero adoleciendo de importantes problemas de representatividad y legitimidad.

En este sentido, en el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, celebrado a finales de 2011 en Busan (Corea del Sur), pareció optarse por una fórmula intermedia: el establecimiento de la denominada Plataforma de la Alianza Mundial que, encargada de impulsar y dar seguimiento a la creada “Alianza Mundial para la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo” está fundamentalmente dirigida por la OCDE y Naciones Unidas. Si bien conviene ser cauteloso y esperar a conocer el desempeño de esta fórmula, su concepción plantea interrogantes en torno a si la propia agenda de la eficacia de la ayuda –elemento clave del diseño presente y futuro de las políticas de desarrollo– está cumpliendo los principios que la orientan.

Dicho de otro modo, cabe preguntarse si la agenda de la eficacia de la ayuda cumple la agenda de la eficacia de la ayuda. Por un lado, aunque vela por el principio de apropiación –orientado a que los países receptores sean los que definan las prioridades y ejerzan el liderazgo de sus procesos de desarrollo–, no parece que este sea un rasgo que haya caracterizado al proceso de gestación de esta agenda, principalmente conducido por los donantes. Por otro lado, aunque alienta al cumplimiento del principio de alineamiento –que, entre otras cuestiones llama a los donantes a fortalecer las instituciones y sistemas de gestión del socio receptor y evitar la creación de estructuras paralelas–, la conformación de la mencionada Plataforma de la Alianza Mundial no parece ser muy acorde con dicho principio, al generar nueva institucionalidad donde podría haberse fortalecido la existente en el propio marco de Naciones Unidas.

En definitiva, todo ello revela la existencia de importantes desafíos en torno a la emergencia de la cooperación Sur-Sur, aunque no solo, y la gobernanza del sistema de ayuda. Un fenómeno que no es sino expresión de las profundas transformaciones y dinámicas que acontecen en el sistema internacional en su conjunto y que se traduce, en lo que se refiere al ámbito específico de la ayuda al desarrollo, en los desafíos aquí descritos.

5. Conclusiones

El sistema de ayuda parece constituir en la actualidad una realidad fundamentalmente conformada a partir de la confluencia de dos lógicas contrapuestas. De un lado, existen importantes inercias que son resultado de la configuración que ha caracterizado al sistema “clásico de ayuda”. Se trata, en este caso, de una marcada lógica vertical y unidireccional Norte-Sur que, como expresión de las relaciones de poder existentes en el momento de su gestación hace más de medio siglo, configuró un sistema de ayuda marcadamente asimétrico y discrecional entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La asimetría y discrecionalidad que han caracterizado al sistema clásico de ayuda han estado, y continúan estando, en la base de los problemas de eficacia y legitimidad que dicho sistema ha presentado hasta la actualidad. Frente a ello, se detectan lógicas y dinámicas que presentan una naturaleza más multicéntrica y multidireccional y que son expresión de las transformaciones experimentadas, en un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, por la distribución del poder en el sistema internacional.

La relevancia y dimensión adquirida en los últimos años por la cooperación Sur-Sur constituye uno de los fenómenos que formarían parte de la segunda de estas lógicas. Se trata de una modalidad que presenta importantes potencialidades –aunque también notables desafíos, como se ha visto– para la configuración de un sistema de ayuda más eficaz y legítimo. Para lo primero –lograr un sistema de ayuda más eficaz– es condición necesaria que la cooperación Sur-Sur no replique los errores y formas de operar indeseables que han caracterizado a buena parte de la cooperación Norte-Sur. Para ello, el aprendizaje acumulado a partir de las experiencias registradas bajo esta última modalidad, recogida en parte en los principios de la agenda de la eficacia de la ayuda, debiera suponer un importante insumo que poner en valor. Para lo segundo –lograr un sistema de ayuda más legítimo– se hace ineludible acometer profundas transformaciones en la estructura y gobernanza del sistema de ayuda, de tal forma que se refuerce su representatividad y proceder democrático, lo que pasa necesariamente por incrementar la participación y capacidad de decisión de los países en desarrollo en el seno de dicho sistema.

En definitiva, la emergencia de la cooperación Sur-Sur, un fenómeno que se ha mostrado especialmente visible y dinámico hasta la fecha en América Latina, plantea importantes desafíos para el sistema internacional de ayuda. De la articulación de respuestas adecuadas a estos desafíos dependerán, en buena medida, las oportunidades reales de progreso de las que disfrutarán los países en desarrollo y, en última instancia, la credibilidad y legitimidad de dicho sistema.

Bibliografía

Alonso, José Antonio (2006) “Eficacia de la ayuda: un enfoque desde las instituciones”, *Revista CIDOB de Asuntos Internacionales*, n°72, Barcelona, pp.17-39.

- Alonso, José Antonio (Dir.) (2007) *Cooperación con Países de Renta Media*, Editorial Complutense-ICEI, Madrid.
- Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos y Martín, Víctor (2010) “Ayuda, calidad institucional e imposición: algunos desafíos para el sistema de cooperación internacional”, *Conference on Development Cooperation in Time of Crisis and on Achieving the MDGs*, Madrid, 9-10 de junio de 2010.
- Alonso, José Antonio; Aguirre, Pablo y Santander, Guillermo (2011) *La cooperación triangular española en América Latina: dos experiencias de interés*. DT 51, Fundación Carolina, Madrid.
- Alonso, José Antonio y Sanahuja, José Antonio (2006) “Un mundo en transformación: repensar la agenda de desarrollo”. En Intermón Oxfam, *La Realidad de la Ayuda 2006*, Barcelona. pp. 179-204.
- ALOP y The Reality of Aid, *Cooperación Sur-Sur: ¿Un desafío al Sistema de la Ayuda?*, Medellín, marzo de 2010
- Ayllón, Bruno (2009) “Cooperación Sur-Sur (CSS) y gobernanza multilateral del sistema de ayuda: implicaciones para la cooperación española”. *Comentario FRIDE*, Madrid, junio 2009.
- Ayllón, B. y Surasky, J (coords.) (2010): *La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y realidad*. La Catarata-IUDC, Madrid.
- Barder, Owen; Gavas, Mikaela; Maxwell, Simon y Johnson, Deborah (2010) “La gobernanza del sistema de ayuda y el papel de la UE”, *Conference on Development Cooperation in Time of Crisis and on Achieving the MDGs*, Madrid, 9-10 de junio de 2010.
- CAD-OCDE (2010): *La cooperación Sur-Sur en el contexto de la eficacia de la ayuda. 110 Historias de caso de socios en cooperación Sur-Sur y triangular*. Grupo de Tarea sobre Cooperación Sur-Sur, CAD-OCDE, París.
- ECOSOC (2008) *Trends in South-South and triangular cooperation. Background Study for the Development Cooperation Forum*. Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, abril de 2009.
- Gómez Galán Manuel; Ayllón, Bruno y Albarrán, Miguel (2011) *Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular*. CIDEAL, Madrid.
- John de Sousa, Sarah-Lea (2008) “Brasil, India y Suráfrica, potencias para un nuevo orden”, *Revista Política Exterior*, nº121, vol.22, enero/febrero 2008, p.165.
- Martínez, Ignacio y Santander, Guillermo (2011) “La cooperación descentralizada aportaciones para la eficacia de la ayuda” en *Cooperación Internacional y Desarrollo, Revista Sistema*, nº 220, enero de 2011, Madrid. pp. 79-98.
- Naciones Unidas (1996) *Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Nuevas Orientaciones de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo*. TCDC/9/3, Nueva York.
- Naciones Unidas (2002) *Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Nueva York
- Naciones Unidas (2009) *Nairobi outcome document of the High-level United Nations Conference on South-South Cooperation*. Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 64/222, 21 de diciembre de 2009.
- OCDE (2008) *Programa de Acción de Accra*. III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, París.
- OCDE (2009) *Development Assistance Committe Reflection Exercise. Investing in Development: A Common Cause in a Changing World*, CAD-OCDE, París, 2009.
- Sanahuja, José Antonio (2007) “¿Más y mejor ayuda? La Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo”, en Manuela Mesa (Coord.), *Guerra y conflictos en el Siglo XXI: Tendencias globales*. Anuario 2007-2008 del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ), Madrid, CEIPAZ, pp. 71-101.
- Sanahuja, J.A. (2011): “Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación Sur-Sur: actores y políticas de la ayuda al desarrollo en América Latina y el Caribe” en Arenal, C. y Hirst, M. (coords.) *Las relaciones triangulares Estados Unidos, Unión Europea y América Latina*. Pensamiento Iberoamericano nº8, 2º época, 2011/01., Madrid. pp. 195-222.
- Santander, Guillermo (2011a) “La cooperación Sur-Sur: experiencias de interés e implicaciones para el sistema internacional de ayuda” (2011). *Cooperación Internacional y Desarrollo, Revista Sistema*, nº 220, enero de 2011, Madrid. pp. 59-78.
- Santander, Guillermo (2011b) “La cooperación Sur-Sur y triangular: nuevas modalidades en un mundo en cambio” (2011). *Desarrollo y Cooperación: nuevas tendencias, Revista Economistas*, nº129, Madrid. pp.92-97.
- Santander, Guillermo (2012) “La emergencia de la cooperación Sur-Sur: ¿hacia una nueva gobernanza de la ayuda?”. *Revista Pueblos*, nº53, Tercer Trimestre de 2012, Madrid. pp52-54.

SEGIB (2008) *II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Secretaría General Iberoamericana, Madrid.

SEGIB (varios años) *Informes de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Secretaría General Iberoamericana, Madrid.

Tezanos, Sergio (2010) “Perspectivas de América Latina y el Caribe ante la nueva agenda de objetivos internacionales de desarrollo” en Sergio Tezanos (Dir.), *América Latina y el Caribe. Mapa estratégico para la cooperación del siglo XXI*, Civitas, Thompson Reuters, Navarra, 2010, págs. 27-62.